

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N02/2022**, relativa a la contratación del **servicio mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones del equipo de transporte a gasolina y diésel así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones para la maquinaria pesada** de esta Cabecera Municipal, solicitadas por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales, para el periodo contado a partir del día 01 de abril al día 31 de diciembre de 2022, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2022; esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. CONVOCANTE

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, número telefónico (625) 581-92-00.

2. B). IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

3. C). MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Esta licitación pública presencial, tiene por objeto la contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones del **equipo de transporte a gasolina y diésel** así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones para la **maquinaria pesada** de esta cabecera municipal en la modalidad de contrato abierto.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA VEHÍCULOS A GASOLINA	MONTOS A CONTRATAR	
		MINIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexos del 01 al 41.	\$86,206.90	\$215,217.24
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE EMBRAGUE Anexos del 01 al 31.	\$68,965.52	\$172,413.79
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MUELLES Y MOFLES Anexos del 01 al 63.	\$69,650.19	\$174,125.47
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACIÓN COMPLETA DE MOTOR. Anexos del 01 al 63.	\$232,517.24	\$581,293.10
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN. Anexos del 01 al 63.	\$125,862.07	\$314,655.17
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Anexos del 01 al 33.	\$18,965.52	\$47,413.79
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR. Anexos del 01 al 29.	\$86,206.90	\$215,517.24

EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA VEHÍCULOS A DIESEL	MONTOS A CONTRATAR	
		MINIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE AFINACION MAYOR. Anexo 1	\$155,172.41	\$387,931.03
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MUELLES Y MOFLES. Anexo 1	\$69,650.19	\$174,125.47
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE FRENOS. Anexo 1	\$120,689.66	\$301,724.14
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE EMBRAGUE Anexo 1	\$51,724.14	\$129,310.34
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISION ESTANDAR Anexo 1	\$51,724.14	\$129,310.34
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISION AUTOMATICA Anexo 1	\$34,482.76	\$86,206.90
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexo 1	\$68,965.52	\$172,413.79
8	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSION Y DIRECCION Anexo 1	\$34,482.76	\$86,206.90
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MEDIA REPARACION DE MOTOR Anexos del 01 al 21.	\$120,689.66	\$301,724.14
10	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE PARTES DE MOTOR Anexos del 01 al 21.	\$225,142.23	\$562,855.57
11	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACION COMPLETA DE MOTOR Anexos del 01 al 21.	\$86,206.90	\$215,517.24
12	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA ELECTRICO, MARCHAS Y ALTERNADORES. Anexos 1, 2 y 3.	\$48,103.45	\$120,258.62

MAQUINARIA PESADA

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA MAQUINARIA PESADA	MONTOS A CONTRATAR	
		MINIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE AFINACION MAYOR Anexos varios.	\$172,413.79	\$431,034.48
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexos del 1 al 15	\$34,482.76	\$86,206.90
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE FRENOS Anexos del 1 al 22	\$51,724.14	\$129,310.34
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA ELECTRICO Anexos 1, 2 y 3	\$86,206.90	\$215,517.24
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR. Anexos del 1 al 23	\$34,482.76	\$86,206.90
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE PARTES DE MOTOR. Anexos del 1 al 27	\$113,793.10	\$284,482.76
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACIÓN COMPLETA DE MOTOR. Anexos del 1 al 27	\$34,482.76	\$86,206.90
8	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCION Anexos del 1 al 18	\$68,965.52	\$172,413.79
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN Anexos del 1 al 23	\$34,482.76	\$86,206.90

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACION.

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.x y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 05 al 17 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,610.72 (Mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) no reembolsables, mismo que podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque certificado o bien, por transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 05 al 17 de marzo de 2022.
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 05 al 17 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar (original y copia solo para inciso a)
 - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, suscrito por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2020 y sus anexos correspondientes.
 - c) Declaración de los pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2021 y pago provisional del mes de enero del año 2022.
 - d) Constancia de situación fiscal actualizada.
 - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con vigencia mínima de 3 meses a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

2. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
3. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
4. Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago

En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple la siguiente documentación:

5. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

6. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.

7. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.

8. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

9. La persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS B) AL C) DEL NUMERAL 1.

V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 09 de marzo de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, (**ANEXO C**) por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato pdf y firmado **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx, el no hacerlo será causa de descalificación.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **18 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en dos sobres cerrados;** en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas,** realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VII. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

VIII. GARANTÍAS.

B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo y el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

En términos del Acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento fechado el día 23 de septiembre de 2021, el licitante que resulte adjudicado con contrato que quede dentro de los montos establecidos en dicho Acuerdo, siendo la cantidad de \$375,258.00 (trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), deberá garantizar el cumplimiento y el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios del mismo, otorgando a favor del Municipio de Cuauhtémoc, un **cheque cruzado** por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

4.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

7. ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO TÉCNICO UNO.- requisitos que deberá cumplir el prestador del servicio.

ANEXO TÉCNICO DOS.- manifestación de participación en las especialidades de equipo de transporte a gasolina y/o a diésel y/o maquinaria pesada.

Para el anexo técnico dos, en caso de no participar en alguna especialidad, deberá especificar **NO PARTICIPA (N/P)** en el anexo correspondiente.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- Deberá presentar el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO** de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido y adjuntando al mismo de manera impresa, debidamente identificados y firmados por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, los formatos denominados **ANEXOS ECONOMICOS** proporcionados por la convocante de manera digital a cada uno de los licitantes en dispositivo electrónico USB.

El licitante desglosará en las columnas las cantidades correspondientes a: precio unitario de mano de obra, precio unitario de refacción, marca, tiempo de entrega y garantías, esto por cada una de las partidas en las que participe. Los precios deberán manifestarse en moneda nacional y antes del Impuesto al Valor Agregado, desglosando subtotal, 16% I.V.A. y total.

Los licitantes entregaran a la convocante, el dispositivo electrónico USB con los formatos digitales llenos, mismos que **no deberán sufrir modificaciones en su estructura**, es decir, no deberá insertarles columnas o filas, únicamente puede ampliar el ancho de las columnas o de las filas y las anotaciones que desee realizar podrá hacerlas al final del anexo.

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria, en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación..

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1. PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIESEL.

Los servicios solicitados a través de esta licitación pública, se adjudicarán por partida completa a él o los licitantes que oferten el precio más bajo y resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante en las bases de la licitación y junta de aclaraciones y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de cada una de las partidas se realizará de manera independiente y completas a un solo licitante, pudiendo un solo licitante resultar adjudicado con una o más partidas, siendo un máximo de cuatro partidas por licitante, lo anterior a efecto de garantizar la calidad del servicio, así como el tiempo de respuesta, entre otros aspectos, relativos al servicio.

Para estos efectos, se adjudicará cada partida al licitante que siendo solvente, presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cada partida, en este sentido, se considerará el precio más bajo **la suma total de todos los precios unitarios y el costo de la mano de obra** que incluye cada partida, debiendo cotizar todos los servicios que incluye cada partida.

En base a este criterio, en caso de que un mismo licitante presentara los precios más bajos en varias partidas, se adjudicará en primer término, la partida en que su precio sea el más bajo y cuyo importe máximo sea mayor, conforme al número consecutivo de la partida, es decir, en orden descendente y así consecutivamente.

La partida en que no pueda ser adjudicada al proveedor que aparezca en primer término, respecto al precio más bajo ofertado, por ya habersele adjudicado cuatro partidas, se procederá a adjudicársela a quien presente la siguiente propuesta más baja en precio susceptible de adjudicársele.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

En relación al supuesto anterior si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio en una misma partida, se considerará la primer partida adjudicada se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

2. PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA.

Los servicios de mantenimiento a la maquinaria pesada y solicitados a través de esta licitación pública, se adjudicarán por partida completa a él o los licitantes que oferten el precio más bajo y resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante en las bases de la licitación y junta de aclaraciones y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de cada una de las partidas se realizará de manera independiente y completas a un solo licitante, pudiendo un solo licitante resultar adjudicado con una o más partidas.

Para estos efectos, se adjudicará cada partida al licitante que siendo solvente, presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cada partida, en este sentido, se considerará el precio más bajo **la suma total de todos los precios unitarios y el costo de la mano de obra** que incluye cada partida, debiendo cotizar todos los servicios que incluye cada partida.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XIII. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

1. Si el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones es más que evidente y afecta la solvencia de la propuesta de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, o incurra en violación a la referida Ley.

2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIV. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El o los licitantes que resulten adjudicados, deberán prestar los servicios de mantenimiento del equipo de transporte de gasolina, diésel y maquinaria en las instalaciones que ocupa su establecimiento en los horarios de trabajo que tenga determinado, en el entendido que los vehículos del municipio tendrán preferencia sobre cualquier otro servicio particular y que además deberá atenderse en los casos urgentes a la hora que requiera el municipio.

XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El pago que realice la convocante por los servicios efectivamente prestados se realizará a través de la Tesorería Municipal de manera mensual, mediante transferencia electrónica, esto dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura correspondiente.

XVIII.- ANTICIPO.

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

XIX.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la prestación de los servicios o la mala calidad de éstos que resulten imputables al proveedor, se podrán aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el importe total de los servicios no prestados incluyendo las refacciones o prestados con atraso, esto hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 05 días del mes de marzo del año 2022.

A t e n t a m e n t e

**C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO A

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO B

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ___ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Calle: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO C

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ por este conducto, expresa su **interés en participar.**

Datos generales de licitante.

Nombre, denominación social o razón social _____
Nombre del Representante Legal _____
Domicilio fiscal _____
Registro Federal de Contribuyentes _____
Entidad Federativa _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electronico _____

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable.
Aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO D

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022, en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado.

(ANEXO D)

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO E

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por virtud de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades necesarias y suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas. **(Anexo E)**

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

En razón de lo anterior, por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con el contrato de una o más partidas, contaré con los requerimientos siguientes:

RECURSOS HUMANOS.

1. Deberá contar con el personal capacitado y suficiente para la prestación del servicio en las especialidades adjudicadas, por lo que se adjuntará a este anexo, la relación de mecánicos y ayudantes especificando la cantidad y en su caso especialidad de cada uno de ellos.

INFRAESTRUCTURA:

1. Contará con un área techada y pavimentada en el taller para protección de los vehículos de por lo menos 50 M 2.
2. Oficinas administrativas equipadas con equipo de cómputo y teléfono convencional y/o celular.
3. Servicio de diagnóstico y programación por computadora de fallas sin costo para el municipio.
4. Circuito de cerrado de televisión (CCTV), con mínimo 04 cámaras. (entrada del taller, interior y oficinas)
5. Revisiones mecánicas dentro de la mancha urbana sin costo para el municipio.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO DOS (parte 1)

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N02/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, al respecto manifiesto bajo protesta de decir verdad que participo en las partidas que se señalan, de las cuales presento en forma impresa y digital, los anexos correspondientes.

Para efectos de este anexo técnico, en caso de no participar en alguna especialidad, deberá especificar NO PARTICIPA (N/P) en el anexo correspondiente.

EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA VEHÍCULOS A GASOLINA	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN	
		SI	NO
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexos del 01 al 41.		
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE EMBRAGUE Anexos del 01 al 31.		
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MUELLES Y MOFLES Anexos del 01 al 63.		
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACIÓN COMPLETA DE MOTOR. Anexos del 01 al 63.		
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN. Anexos del 01 al 63.		
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Anexos del 01 al 33.		
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR. Anexos del 01 al 29.		

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N02/2022

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO DOS (parte 2)

EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA VEHÍCULOS A DIESEL	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN	
		SI	SI
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE AFINACION MAYOR. Anexo 1		
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MUELLES Y MOFLES. Anexo 1		
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE FRENOS. Anexo 1		
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE EMBRAGUE Anexo 1		
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISION ESTANDAR Anexo 1		
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISION AUTOMATICA Anexo 1		
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexo 1		
8	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSION Y DIRECCION Anexo 1		
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MEDIA REPARACION DE MOTOR Anexos del 01 al 21.		
10	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE PARTES DE MOTOR Anexos del 01 al 21.		
11	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACION COMPLETA DE MOTOR Anexos del 01 al 21.		
12	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA ELECTRICO, MARCHAS Y ALTERNADORES. Anexos 1, 2 y 3.		

MAQUINARIA PESADA

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PARA MAQUINARIA PESADA	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN	
		SI	SI
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE AFINACION MAYOR Anexos varios.		
2	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE DIFERENCIAL Anexos del 1 al 15		
3	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA DE FRENOS Anexos del 1 al 22		
4	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SISTEMA ELECTRICO Anexos 1, 2 y 3		
5	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR. Anexos del 1 al 23		
6	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE PARTES DE MOTOR. Anexos del 1 al 27		
7	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE REPARACIÓN COMPLETA DE MOTOR. Anexos del 1 al 27		
8	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE SUSPENSÓN Y DIRECCION Anexos del 1 al 18		
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE TRANSMISIÓN Anexos del 1 al 23		

Atentamente

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal